

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el
1º de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Ejercicio Económico N° 12

**CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G Y M.
DYCASA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

MALLA – RUTA NACIONAL 26 TECKA - CHUBUT

**CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644**

Estados contables por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

En moneda homogénea (Nota 4)

DOMICILIO LEGAL: San Martín 140 piso 8 CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ejecución de Obra y recuperación y mantenimiento en 219,49 Km de malla en empalme de la Ruta Nacional N° 26 ubicada en Tecka - Provincia de Chubut.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO BAJO EL NRO. 185 DEL LIBRO 2 DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA EL DÍA: 28 de Noviembre de 2012

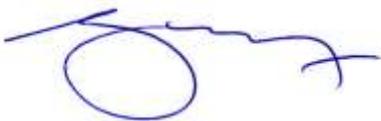
NRO. DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Cuando todos los derechos, obligaciones asumidas por las partes entre sí o por ellas frente al Comitente, o frente a terceros provenientes o relacionados con la ejecución de la obra y del presente contrato, hayan sido cancelados o extinguidos.

FONDO COMUN OPERATIVO DE EMPRESAS PARTICIPANTES:

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G Y M	50%	5.000,00
Dycasa S.A.	50%	<u>5.000,00</u>
		10.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/01/2024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644

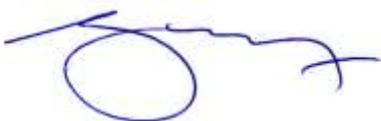
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comparativo con el ejercicio anterior
 En moneda homogenea (Nota 4)

	Ejercicio finalizado 31/12/2023	Ejercicio finalizado 31/12/2022
ACTIVO		
Activo Corriente		
Bancos (Nota 7.a)	1.617.357,72	8.524.807,91
Créditos Fiscales (Nota 7.b)	18.197.293,94	56.548.054,23
Total Activo Corriente	19.814.651,66	65.072.862,14
Activo no Corriente		
Otros Créditos no Corrientes (Nota 7.c)	35.713.183,83	111.219.189,61
Bienes de Uso (Anexo I)	-	-
Bienes Intangibles (Anexo II)	-	-
Otros Activos (Anexo III)	-	-
Total Activo no Corriente	35.713.183,83	111.219.189,61
Total del Activo	55.527.835,49	176.292.051,75
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 7.d)	12.915.935,97	40.561.797,66
Cargas Fiscales (Nota 7.e)	413.867,53	1.288.815,12
Total Pasivo Corriente	13.329.803,50	41.850.612,78
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	42.198.031,99	134.441.438,97
Total	55.527.835,49	176.292.051,75

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
 Apoderado

**CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

	Ejercicio finalizado 31/12/2023	Ejercicio finalizado 31/12/2022
Obra ejecutada	-	5.975.698,25
Gastos de Obra (Anexo IV)	<u>(377.713,24)</u>	<u>(204.955,06)</u>
Ganancia Bruta	(377.713,24)	5.770.743,19
Gastos de Administración (Anexo IV)	(1.042.826,96)	(265.832,48)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 7.f)	(334.001,02)	25.570.006,80
RECPAM	<u>(90.488.865,76)</u>	<u>(100.515.087,88)</u>
(Pérdida) del ejercicio	<u>(92.243.406,98)</u>	<u>(69.440.170,37)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/01/2024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste al Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 31/12/2023	Total Cuenta de los Socios al 31/12/2022
Saldo al inicio del período	10.000,00	759.588,75	133.671.850,22	134.441.438,97	203.881.609,34
(Pérdida) del ejercicio			(92.243.406,98)	(92.243.406,98)	(69.440.170,37)
Totales	10.000,00	759.588,75	41.428.443,24	42.198.031,99	134.441.438,97

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

**CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
 NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

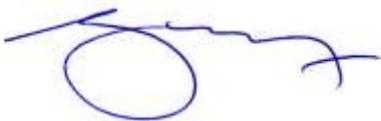
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023
 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 Comparativo con el ejercicio anterior
 En moneda homogénea (Nota 4)

	Ejercicio finalizado 31/12/2023	Ejercicio finalizado 31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.524.807,91	10.164.812,91
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>1.617.357,72</u>	<u>8.524.807,91</u>
(Disminución) neta del Efectivo	<u>(6.907.450,19)</u>	<u>(1.640.005,00)</u>
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del ejercicio	(92.243.406,98)	(69.440.170,37)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
Disminución en Créditos Fiscales	38.350.760,29	23.088.572,71
Disminución de Otros Créditos no Corrientes	75.506.005,78	86.727.321,04
(Disminución) en Cuentas a Pagar	(27.645.861,69)	(40.813.173,36)
(Disminución) en Cargas Fiscales	<u>(874.947,59)</u>	<u>(1.202.555,02)</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo generado en las Actividades Operativas</u>	<u>85.335.956,79</u>	<u>67.800.165,37</u>
(Disminución) neta del Efectivo	<u>(6.907.450,19)</u>	<u>(1.640.005,00)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 26/01/2024



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
 Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Actividad de la Unión Transitoria de Empresas

Constitución y Objeto: En virtud del contrato celebrado con fecha 16 de septiembre de 2011, de conformidad con el artículo 377 y siguientes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, complementarias y modificatorias, celebrado entre CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. y DYCASA S.A. se ha constituido una Unión Transitoria de Empresas (UTE) con el objetivo de ejecutar una obra de recuperación y mantenimiento de una malla de carreteras de 219,49 Km. (Empalme Ruta Nacional Nro. 26 – Ex Ruta Provincial Nro. 20) ubicada en Tecka, Provincia de Chubut, que comprende tramos de la Ruta Nacional Nro. 40.

Participación: Los porcentajes de participación de las partes de la UTE son los siguientes: CONTRERAS HERMANOS S.A. 50% y DYCASA S.A. 50%

Representante Legal: se ha designado como representante legal a CONTRERAS HERMANOS S.A.

Duración del Contrato: La duración del presente contrato rige desde su suscripción y hasta el cumplimiento de su objeto y todas las obligaciones emergentes de la Licitación Nro. 46/11, Expediente Nro. 2468/2011 de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

Fondo Común Operativo: Las partes fijan un fondo operativo inicial de \$ 10.000, el cual fue aportado por cada una de las partes en proporción a su participación en la UTE, según el siguiente detalle: CONTRERAS HERMANOS S.A. 5.000 y DYCASA S.A. 5.000

Comité Ejecutivo: Los acuerdos necesarios para el desenvolvimiento de la UTE son adoptados por un Comité Ejecutivo el cual está integrado por un miembro titular y un miembro suplente por cada una de las partes

Nota 2. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos del Balance General al 31 diciembre de 2022 que se exponen en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023, según Nota 4.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 3. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables.

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos del empleo de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina requiere la consideración por parte del Comité Ejecutivo de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada período. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4. Reexpresión en Moneda Homogénea.

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de diciembre de 2019, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio desde el cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2018 en adelante.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 5. Criterios de valuación y Exposición.

a) Caja y Bancos:

A su valor nominal.

b) Créditos y Pasivos:

A su valor nominal. Los intereses implícitos, no han sido segregados de los saldos patrimoniales por no resultar significativos.

c) Bienes de Uso, Bienes Intangibles y Otros bienes:

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio, tal como se indica en Nota 4).

e) Cuentas de Resultado:

Han sido valuadas a sus valores nominales reexpresados al cierre del ejercicio.

f) Estado de Flujo de Efectivo:

Se considera efectivo al saldo del rubro Caja y Bancos.

Nota 6. Crédito Resolución DNV 2846/14

La Dirección Nacional de Vialidad mediante resolución DNV 2846/14 estableció la metodología para el tratamiento de variaciones en alícuotas en el impuesto a los Ingresos Brutos en su incidencia durante la ejecución de las obras encomendadas a dicho organismo financiadas por convenio en la red troncal nacional.

La UTE presento un reclamo para obtener el citado reconocimiento por incremento en la alícuota por la suma de \$ 5.797.685,27 (valores históricos), sustentada en la variación originada por los cambios en el impuesto durante la ejecución de las obras encomendadas.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

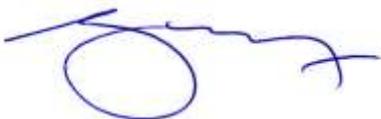
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 7. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	Ejercicio finalizado 31/12/2023	Ejercicio finalizado 31/12/2022
<u>Activo Corriente</u>		
a) Caja y Bancos		
Bancos	<u>1.617.357,72</u>	<u>8.524.807,91</u>
	1.617.357,72	8.524.807,91
b) Créditos Fiscales		
Créditos Fiscales	18.197.293,94	56.548.054,23
Deudores Varios	-	-
	<u>18.197.293,94</u>	<u>56.548.054,23</u>
<u>Activo no Corriente</u>		
c) Otros Créditos no Corrientes		
Aportes y Desaportes (Nota 8):	<u>35.713.183,83</u>	<u>111.219.189,61</u>
	35.713.183,83	111.219.189,61
<u>Pasivo Corriente</u>		
d) Cuentas por Pagar		
Proveedores	33.463,55	254.428,76
Facturas a Recibir	115.921,87	551.354,64
Facturas a Recibir de Socios (Nota 8)	<u>12.766.550,55</u>	<u>39.756.014,26</u>
	12.915.935,97	40.561.797,66
e) Deudas Fiscales		
Percepciones SIRCREB	<u>413.867,53</u>	<u>1.288.815,12</u>
	413.867,53	1.288.815,12
<u>Estado de Resultados</u>		
f) Resultados Financieros y por Tenencia		
Intereses ganados	195.889,56	30.279.583,29
Resultado venta Inversiones	-	(4.486.094,48)
Comisiones y Gastos bancarios	<u>(529.890,58)</u>	<u>(223.482,01)</u>
	(334.001,02)	25.570.006,80

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 8. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Contreras Hermanos S.A.	Dycasa S.A.	Contreras Hermanos S.A.	Dycasa S.A.
Activo no corriente				
- Otras Créditos				
Cuenta de los socios	17.314.028,30	18.399.155,53	53.917.207,57	57.301.982,04
	<u>17.314.028,30</u>	<u>18.399.155,53</u>	<u>53.917.207,57</u>	<u>57.301.982,04</u>
Pasivo Corriente				
- Cuentas por Pagar				
Provisión Subcontratistas				
Facturas a recibir Socios	6.383.275,28	6.383.275,28	19.878.007,13	19.878.007,13
	<u>6.383.275,28</u>	<u>6.383.275,28</u>	<u>19.878.007,13</u>	<u>19.878.007,13</u>

Nota 9. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos

Rubro	Sin Vencimiento	Vencimiento a 30 días	Total
ACTIVO			
Activo corriente			
Otros Créditos	-	18.197.293,94	18.197.293,94
Activo no corriente			
Otros Créditos	35.713.183,83	-	35.713.183,83
PASIVO			
Cuentas por Pagar	-	12.915.935,97	12.915.935,97
Cargas Fiscales	-	413.867,53	413.867,53

Nota: Los saldos no devengan intereses explícitos.

Nota 10. Hechos posteriores.

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 26 de enero de 2024, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
 Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BIENES DE USO

Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO I

Rubros	Valor al Inicio	Valor al Cierre	Amortizaciones		Neto Resultante 31/12/2023	Neto Resultante 31/12/2022
			Acumuladas al Inicio	Acumuladas al Cierre		
Maquinaria Principal	34.813.706,45	34.813.706,45	34.813.706,45	34.813.706,45	-	-
Instalaciones	1.328.976,46	1.328.976,46	1.328.976,46	1.328.976,46	-	-
Herramientas y Utiles	3.577.479,75	3.577.479,75	3.577.479,75	3.577.479,75	-	-
Equipos de Laboratorio	4.312.285,05	4.312.285,05	4.312.285,05	4.312.285,05	-	-
Maquinaria Menor	1.612.744,00	1.612.744,00	1.612.744,00	1.612.744,00	-	-
Equipos Informáticos	1.154.847,18	1.154.847,18	1.154.847,18	1.154.847,18	-	-
Obradores	34.254.300,15	34.254.300,15	34.254.300,15	34.254.300,15	-	-
Total	81.054.339,05	81.054.339,05	81.054.339,05	81.054.339,05	-	-

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/012024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVOS INTANGIBLES

Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO II

Rubros	Valor al Inicio	Valor al Cierre	Amortizaciones		Neto Resultante 31/12/2023	Neto Resultante 31/12/2022
			Acumuladas al Inicio	Acumuladas al Cierre		
Gastos de Iniciación	9.766.972,15	9.766.972,15	9.766.972,15	9.766.972,15	-	-
Total	9.766.972,15	9.766.972,15	9.766.972,15	9.766.972,15	0,00	0,00

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OTROS ACTIVOS

Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO III

Rubros	Valor al Inicio	Valor al Cierre	Amortizaciones		Neto Resultante 31/12/2023	Neto Resultante 31/12/2022
			Acumuladas al Inicio	Acumuladas al Cierre		
Activos preoperativos - Sellos	40.408.286,12	40.408.286,12	40.408.286,12	40.408.286,12	0,00	0,00
Total	40.408.286,12	40.408.286,12	40.408.286,12	40.408.286,12	0,00	0,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/01/2024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

**CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - DYCASA S.A. – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.861.644**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea (Nota 4)

ANEXO IV

Rubros	Total al 31/12/2023	Gastos de Obra	Gastos de Administración	Total al 31/12/2022
Honorarios	478.159,12	377.713,24	100.445,88	334.378,25
Comunicaciones, Correos y Mensajería	90.892,41		90.892,41	36.613,07
Certificaciones y Legalizaciones	2.759,20		2.759,20	-
Impuestos, Tasas y Contribuciones	848.729,47		848.729,47	99.796,22
Totales al 31/12/2023	1.420.540,20	377.713,24	1.042.826,96	
Totales al 31/12/2022		204.955,06	265.832,48	470.787,54

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 26/01/2024



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. - Dycasa S.A. - UTE
Apoderado

INFORME DEL AUDITOR

Señores Representantes de
CONTRERAS S.A.I.C.F.A.G.y M. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA -
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-71311190-9
Domicilio Legal: San Martín 140 piso 8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de CONTRERAS S.A.I.C.F.A.G.y M. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables significativas u otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I, II, III y IV.

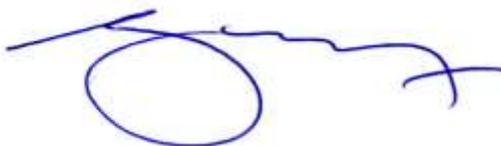
Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CONTRERAS S.A.I.C.F.A.G.y M. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados, el estado de cuentas de los socios y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de CONTRERAS S.A.I.C.F.A.G.y M. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

3. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

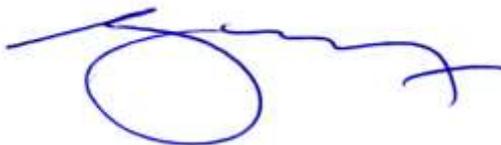
4. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

5. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 4 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 siendo este último reexpresado al 31 de diciembre de 2023 al solo efecto comparativo.

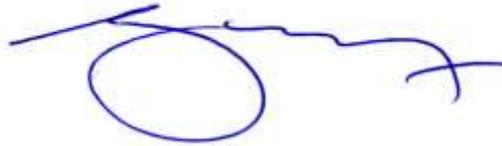
6. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que los estados contables al 31 de diciembre de 2022 emití el Informe del Auditor con fecha 30 de enero de 2023 sin salvedades.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de diciembre de 2023.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de enero de 2024.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199